

**SESIONES ORDINARIAS**  
**2007**  
**ORDEN DEL DIA N° 3069**

**COMISION DE EDUCACION**

**Impreso el día 14 de noviembre de 2007**

Término del artículo 113: 23 de noviembre de 2007

SUMARIO: **Centésimo** aniversario de la fundación de la Escuela de Jornada Completa “Comandante Luis Piedrabuena”, de la localidad de La Palestina, provincia de Córdoba. Expresión de beneplácito. **Accastello**. (4.461-D.-2007.)

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Accastello, por el que se expresa beneplácito por el centésimo aniversario de la Escuela de Jornada Completa “Comandante Luis Piedrabuena”, fundada el 15 de noviembre de 1907, de la localidad de La Palestina, provincia de Córdoba; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por el centésimo aniversario de la Escuela de Jornada Completa “Comandante Luis Piedrabuena”, de la localidad de La Palestina, provincia de Córdoba, fundada el 15 de noviembre de 1907.

Sala de la comisión, 7 de noviembre de 2007.

*Blanca I. Osuna. – Alberto Cantero Gutiérrez. – Oscar J. Di Landro. – Antonio Lovaglio Saravia. – Eusebia A. Jerez. – Silvia Augsburguer. – Esteban J. Bullrich. – Gustavo J. A. Canteros. – Stella M. Cittadini de Montes. – Eva García de Moreno. – Lucía Garín de Tula. – Amanda S. Genem. – Ruperto E. Godoy. – Griselda N. Herrera. – Marta*

*O. Maffei. – Juliana I. Marino. – Mabel H. Müller. – Stella M. Peso. – Ana E. Richter. – María del C. C. Rico. – Carmen Román. – Hugo G. Storero.*

**INFORME**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Educación al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Accastello, ha creído conveniente proceder a la modificación de la propuesta original produciendo un dictamen de resolución sin que por ello se altere o modifique el justo y necesario requerimiento planteado. Los fundamentos que acompañan la iniciativa del señor diputado contienen todos los aspectos de la cuestión planteada por lo que la comisión los hace suyos y así lo expresa.

*Blanca I. Osuna.*

**FUNDAMENTOS**

Señor presidente:

En un país tan joven como el nuestro, y en poblaciones de la Pampa gringa cuya edad no suele exceder las 8 décadas, el conmemorar el centenario de una institución educativa es siempre un motivo de genuina alegría y de justo reconocimiento, especialmente, cuando se trata de una escuela en el pueblo que me vio nacer.

La localidad de La Palestina, de aproximadamente 500 habitantes, se encuentra situada en el centro de un triángulo formado por las rutas provinciales 4, 6 y la nacional 158, a 37 km de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba. En aquellos solares, se funda el 15 de noviembre del año 1907 la Escuela Nacional N° 8, según Acta N° 1 firmada por Jacinto Moya, primer director de la misma. Formó parte

de las denominadas “Escuelas Lainez”, cuya creación fue impulsada por la ley 4.874, elaborada por el político y escritor argentino Manuel Lainez y sancionada el 30 de septiembre de 1905, siendo presidente de la Nación Manuel Quintana y ministro de Justicia e Instrucción Pública el eminente riojano Joaquín V. González.

En aquellos tiempos la flamante escuela no contaba con edificio propio y funcionaba en la casa de propiedad de la familia de Hipólito Quintero. Se cursaba hasta tercer y cuarto grado en el momento de su creación, agregándose posteriormente el quinto y sexto grado. En el año 1968 se agrega el séptimo grado suprimiendo el primero superior.

En 1908 es designado director don Gil Jiménez (quien permanecería 22 años en el cargo), secundado en la labor docente por la señoritas Leonidas Viñas (hija del primer intendente de Villa María, don Pedro Viñas) y Mercedes Vilches.

Los sucesivos directores del establecimiento fueron: la señora María P. Medina de Camandone (23 años en el cargo), la señora Felisa Moreno de Quaglia (23 años en el cargo), Luis Accastello (18 años en el cargo), Inelda Accastello de López (7 años en el cargo), Graciela Formía de Ramírez (4 años en el cargo) y Mirian Boglio (3 años en el cargo).

El actual edificio se inaugura en el año 1951 durante la presidencia de Juan Domingo Perón. En 1973 es designada “Escuela de Jornada Completa”, en la necesidad de concretar una política educativa que aumentase las posibilidades de contención del alumno y que respondiera a una educación auténticamente formadora.

Desde 1978 pasa a depender del superior gobierno de la provincia de Córdoba, exigiéndose la adopción de un nombre. Es por ello que, en el año 1983, por decreto 7.694/E/78 se dispone la imposición del nombre “Escuela Comandante Luis Piedra Buena” a la hasta entonces Escuela Nacional N° 8.

A partir del año 2000, se pone en marcha el Proyecto “Microexperiencia de Extensión de Jornada”, incorporando con el mismo las asignaturas de inglés, teatro e informática. El mismo proyecto pasa a denominarse Jornada Ampliada en el año 2005.

Como era de esperarse, la comunidad educativa de la Escuela “Comandante Luis Piedrabuena” ha preparado festejos a tono con esta tan especial calenda, actividades que habrán de desarrollarse el domingo 9 de septiembre del año en curso. La programación delineada incluye un desayuno de recepción a las 9:30 horas, la inauguración de una muestra denominada “Escuela de ayer, hoy y mañana” y el inicio, a las 10:30 horas, del Acto Conmemorativo del Centenario. Al finalizar dicha ceremonia, se ha previsto un almuerzo con toda la comunidad de La Palestina, durante el cual habrá *shows* teatrales y musicales, para terminar con un brindis por muchos años más para esta querida escuela. Finalmente, a las 17 actuarán “Los Cuatro de Córdoba” para cerrar una jornada que –se espera– sea realmente memorable.

Por los argumentos expuestos es que solicito de mis pares que me acompañen en la aprobación del presente.

*Eduardo L. Accastello.*

#### ANTECEDENTE

#### Proyecto de declaración

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Su beneplácito por el centésimo aniversario de la Escuela de Jornada Completa “Comandante Luis Piedrabuena”, de la localidad cordobesa de La Palestina fundada el 15 de noviembre de 1907.

*Eduardo L. Accastello.*